



Columna invitada

Fadlala Akabani

Twitter: @FadlalaAkabani

Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

SCJN: injusticia y privilegios

• Algunos de los privilegios de la Corte nos dan cuenta de la necesidad imperiosa de reformar al Poder Judicial para arrancar de raíz la putrefacta corrupción.

Muchos aspectos de la vida pública han experimentado transformaciones radicales desde el 1º de diciembre de 2018. Sin embargo, existen entornos que han variado sólo superficialmente, pero en el fondo continúan representando al viejo régimen, sus intereses y el profundo desprecio de las élites por el pueblo de México; tal es el caso del Poder Judicial y su máximo tribunal, la Suprema Corte de Justicia (SCJN).

Durante el periodo neoliberal (1988-2018) fueron hechos una serie de cambios que pervertieron el espíritu revolucionario y nacionalista de la Constitución de 1917, entre los privilegios más destacables con los que cuentan los ministros de la Corte encontramos sueldos de 297 mil pesos mensuales; aguinaldos de 40 días de sueldo, equivalentes a 588 mil pesos; primas vacacionales de 10 días de sueldo, correspondientes a 95 mil pesos; pago por riesgo de 640 mil pesos anuales, dos vehículos blindados con valor de 6 millones de pesos, cuya renovación es bianual; apoyo para gasolina de 22 mil pesos mensuales, presupuesto para contratar personal externo por 5 millones 540 mil pesos mensuales; escoltas con personal del Sistema de Protección Federal (SPF) y pensión vitalicia con el cien por ciento de su sueldo al retirarse.

Todos estos privilegios contravienen la fracción segunda del artículo 127 de la Constitución: "Ningún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, mayor a la establecida para el Presidente de la República"; contraviene la política de austeridad por la que votó el pueblo de México en 2018, pero contraviene principalmente al sentido común y al deber ser del servicio público. Algunos de estos privilegios nos dan cuenta de la necesidad imperiosa de reformar al Poder Judicial para arrancar de raíz la putrefacta corrupción anquilosada en un poder que no está sujeto al escrutinio ciudadano mediante el ejercicio de la democracia.

Actualmente, gracias a la determinación de **López Obrador**, los contribuyentes ya no pagamos las oficinas, empleados, escoltas y pensiones de expresidentes, sin embargo,

queda aún reformar al Poder Judicial.

A lo largo de este sexenio, hasta la cúspide del aparato burocrático judicial, incrementaron su actividad, que es la de juzgar; empero, su trabajo ha sido mayoritariamente en contra del consenso colectivo y del interés nacional. Es harto conocido el esfuerzo legal que ha tenido que desempeñar el Ejecutivo para avanzar la obra del Tren Maya, que ha sufrido diferentes ataques de jueces federales para detenerla.

El Poder Judicial ha litigado a favor de empresas privadas para revertir, mediante el fallo de un solo juez, la reforma eléctrica obradorista (2021) una decisión derivada de un proceso democrático, ofertado en el programa político de Morena en 2018 y que contó con el aval del Congreso, es decir, la representación parlamentaria y legislativa de las y los mexicanos. En defensa de sus privilegios, la SCJN defiende también los privilegios de funcionarios y consejeros del INE (y demás órganos autónomos inútiles, como el Inai o el IFT) mediante la declaración de inconstitucionalidad de la reforma electoral, que busca acabar con los privilegios parasitarios ostentados por la saliente cúpula, encabezada por **Lorenzo Córdova**. Como ya hemos expuesto con anterioridad (<https://www.excelsior.com.mx/opinion/columnista-invitado-nacional/suprema-corte-tep-jf-e-ine-cupula-corrupta/1575560?amp>), la podredumbre del Poder Judicial se ha acrecentado en el ámbito penal a partir de la llegada de **Norma Lucía Piña** a la presidencia de la SCJN, pues jueces vinculados a la magistrada han emitido vergonzantes fallos a favor del crimen organizado.

Ya en una burda grosería al sistema democrático, a la vida institucional y a la sociedad mexicana, el Poder Judicial se encuentra inmerso en una abierta confrontación contra el Presidente de México, en la que podemos esperar nula disposición de avanzar en bien del país. Sin embargo, la discusión ya está en la mesa; nuestro movimiento necesita consolidar nuevas mayorías legislativas para profundizar las reformas de la Cuarta Transformación de cara a 2024.